

MARTES, 26 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2010-537 *Información pública de la delegación de la competencia de aprobación de precios públicos en la Junta de Gobierno Local*

Con fecha 28 de diciembre de 2009, se aprobó por el Pleno de esta Corporación el acuerdo que literalmente se transcribe a continuación.

Primero: Delegar la competencia relativa al establecimiento y modificación de precios públicos en la Junta de Gobierno Local.

Segundo: El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 4 de enero de 2010.

El alcalde-presidente,

Jesús Díaz Gómez.

2010/537

CVE-2010-537